



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 26 SEP 2005

VISTO la Nota DZU N° 513 de fecha 08 de septiembre de 2005, presentada por la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" - Sede Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se Declare de Interés Educativo Provincial la Conferencia Abierta denominada: "MODELO DE PROCESO DE PRODUCCIÓN TURÍSTICA", organizada por la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" - Sede Ushuaia.

Que estará a cargo de la Profesora Dña. Isabel ALBERT PIÑOLE de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y Turismo de la Universidad Rey Juan Carlos, España.

Que la misma se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia el día 27 de septiembre de 2005, en el Salón de Conferencias del Hotel LAS LENGAS.

Que está destinada a directivos, docentes y alumnos de nivel universitario y superior, docentes de enseñanza media de especialidades afines, directivos y miembros de instituciones gubernamentales, empresariales y profesionales del ámbito nacional, provincial y municipal, y al público en general.

Que el citado evento tendrá como propósito difundir el conocimiento de la Profesora visitante y sus experiencias en relación a la actividad turística, y el desarrollo de la misma, haciendo público los análisis de dichas problemáticas para permitir continuar profundizando el conocimiento y entendimiento de las diferentes temáticas y cuestiones abordadas, y su articulación con las situaciones locales y provinciales que hacen a la actividad turística y su gestión.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que obra debida intervención de la Señora Secretaria de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EI MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la Conferencia Abierta denominada: "MODELO DE PROCESO DE PRODUCCIÓN TURÍSTICA"; a cargo de la Profesora Isabel ALBERT PIÑOLE, a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia, el día 27 de septiembre de 2005; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" - Sede Ushuaia y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° **1395** /05.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Jefe de Archivo

[Firma]
Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA